



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
8 de abril de 2009  
Español  
Original: inglés

---

**Período de sesiones anual de 2009**

Nueva York, 26 de mayo a 5 de junio de 2009

Tema 14 del programa provisional

**UNFPA – Programas por países y asuntos conexos**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Prórrogas de programas por países en la región  
de Asia y el Pacífico**

**Nota de la Directora Ejecutiva**

*Resumen*

La presente nota contiene información sobre: a) la prórroga por un año del programa del UNFPA para la República Popular Democrática de Corea; b) la prórroga por un año del programa para la República Islámica del Irán, y c) la prórroga por dos años del programa para Filipinas.

De conformidad con los procedimientos establecidos, la Directora Ejecutiva aprueba la primera prórroga por un año de un programa para un país, en tanto que las solicitudes de prórroga por un segundo año o por dos años se dirigen a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de las prórrogas por un año de los programas para la República Popular Democrática de Corea y la República Islámica del Irán, según se indica en el cuadro 1, y aprobar la prórroga por dos años del programa para Filipinas, según se indica en el cuadro 2.



**Cuadro 1**  
**Prórrogas de los programas por países del UNFPA aprobadas por la Directora Ejecutiva**

<i>País</i>	<i>Período original del programa para el país</i>	<i>Año(s) propuesto(s) para la prórroga</i>	<i>Explicación</i>		
			<i>Armonización con las Naciones Unidas</i>	<i>Evolución de la situación política del país</i>	<i>Ejecución y otras cuestiones</i>
República Popular Democrática de Corea	2008-2009	2010	El equipo de las Naciones Unidas en la República Popular Democrática de Corea ha pedido que se prorrogue por un año, hasta el final de 2010, el marco estratégico de las Naciones Unidas (2007-2009). En consecuencia, el UNFPA ha decidido prorrogar el programa para el país por un año, a lo largo de 2010, lo que permitirá iniciar la programación conjunta, que incluye el análisis conjunto de la situación y la formulación del nuevo marco estratégico de las Naciones Unidas. En 2009 se podrá disponer de datos estadísticos actualizados, pues se prevé que los resultados del censo nacional de población de 2008 se publiquen en 2009	Recientemente se ha permitido el acceso de las organizaciones de las Naciones Unidas que realizan sus actividades en la República Popular Democrática de Corea a las provincias septentrionales de ese país, lo que les ha permitido planificar o realizar diversas actividades de reunión de datos, como la evaluación de la situación alimentaria y las cosechas, la evaluación de la situación en materia de nutrición y la encuesta a base de indicadores múltiples en 2008 y 2009	En relación con el componente de población y desarrollo del programa para el país, en la etapa posterior al censo habrá que emprender actividades adicionales en 2010 a fin de: a) fomentar la capacidad de la Oficina Central de Estadística para realizar un análisis a fondo de los datos del censo con miras a la planificación y la formulación de políticas; b) aumentar la divulgación y la utilización de los datos del censo, y c) fortalecer la capacidad de los planificadores y los dirigentes políticos en cuanto a la utilización de los datos del censo para formular y supervisar los planes y políticas humanitarios y de desarrollo, así como para seguir de cerca el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a escala nacional. En lo referente al componente de salud reproductiva del programa para el país, el UNFPA fortalecerá su alianza con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Mundial de la Salud para apoyar los servicios de atención obstétrica de emergencia y de atención neonatal en 11 condados que el Fondo había apoyado en 2007-2009, y extenderá esos servicios a otros condados que se determinarán mediante una evaluación de la vulnerabilidad que se realizará en 2009. La estrategia nacional actualizada en materia de salud reproductiva servirá de guía a la prestación de asistencia, que se concentrará en la atención primaria de la salud, mediante dispensarios a nivel comunitario. Sobre la base de la evaluación de los proyectos experimentales en 2008 y 2009, el UNFPA también apoyará el aumento de los programas de planificación de la familia y de aseguramiento de los suministros de salud reproductiva que se están ejecutando en la actualidad

<i>País</i>	<i>Período original del programa para el país</i>	<i>Año(s) propuesto(s) para la prórroga</i>	<i>Explicación</i>		
			<i>Armonización con las Naciones Unidas</i>	<i>Evolución de la situación política del país</i>	<i>Ejecución y otras cuestiones</i>
República Islámica del Irán	2005-2009	2010	El nuevo ciclo del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) debió abarcar el período 2010-2014. Sin embargo, tras el inicio del nuevo proceso del MANUD en mayo de 2008, el equipo de las Naciones Unidas en el país, por conducto del Coordinador Residente, y el Ministerio de Relaciones Exteriores, como organismo gubernamental de coordinación, iniciaron las conversaciones. Acordaron seguir aplicando el MANUD actual hasta que se determinaran las nuevas prioridades del Gobierno con arreglo al quinto plan de desarrollo nacional (2010-2014). Por ello se necesitaría prorrogar por un año, hasta el final de 2010, el programa para el país	Actualmente el Gobierno está elaborando el quinto plan nacional de desarrollo (2010-2014)	El actual programa del UNFPA para el país proporciona un marco adecuado para todos los proyectos que se están ejecutando en la República Islámica del Irán con el apoyo del Fondo. El UNFPA seguirá trabajando en sus esferas programáticas básicas hasta el final de 2010

**Cuadro 2**  
**Prórrogas de los programas por países del UNFPA para los que se solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva**

<i>País</i>	<i>Período original del programa para el país</i>	<i>Año (s) propuesto (s) para la prórroga</i>	<i>Explicación</i>		
			<i>Armonización con las Naciones Unidas</i>	<i>Evolución de la situación política del país</i>	<i>Ejecución y otras cuestiones</i>
Filipinas	2005-2009	2010-2011	Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en Filipinas acordó prorrogar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) por dos años, hasta el final de 2011, a fin de ajustarlo al próximo plan gubernamental de desarrollo a mediano plazo, cuya terminación se prevé para principios de 2011. En consecuencia, los organismos del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo presentes en Filipinas necesitan prorrogar por dos años sus respectivos programas para el país, hasta el final de 2011	El período actual del plan de desarrollo nacional se extiende desde 2004 hasta mayo de 2010. Tras la celebración de la elección presidencial, en julio de 2010, la nueva administración terminará de elaborar el próximo plan de desarrollo, que abarcará el período comprendido entre 2010 y 2016. El Gobierno ha solicitado una prórroga del MANUD por dos años a fin de asegurar la concertación con el próximo ciclo de planificación nacional	Durante la prórroga de dos años del programa para el país, el UNFPA trabajará con todas las poblaciones en cada uno de los 30 municipios y una ciudad seleccionados a fin de maximizar los efectos del programa para el país. Además, el UNFPA emprenderá, en determinadas zonas, nuevas iniciativas experimentales, como la financiación con base en la demanda, la capacitación de parteras cualificadas y programas conjuntos. El UNFPA también apoyará, en el marco de programas conjuntos, otros sitios seleccionados, mediante la utilización de la financiación multilateral. El actual programa para el país proporciona un marco adecuado para los proyectos y actividades del UNFPA , hasta el final de 2011